

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**11840** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Daimiel y Manzanares (Ciudad Real)- 4183/2019.*

Con fecha 02/07/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4183/2019 (227/2005; 617/2014) (P-910)

Peticionario: Iría Ruiz Espadas (\*\*6933\*\*), Lucia Ruiz Espadas (\*\*0427\*\*), María Jesús Calzado Sobrino (\*\*2935\*\*)

Localidad y provincia: Daimiel y Manzanares (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A el derecho autorizado en el aprovechamiento por disposición legal con referencia SB-227/2005, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA. Una vez transformado en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los aprovechamientos descritos (227/2005 y 617/2014), para regar desde las tres captaciones reconocidas y seis captaciones más de nueva apertura.

Superficie de riego solicitado: 61,50 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 3,916 l/s

Volumen máximo anual: 123.500 m<sup>3</sup> (123.000 m<sup>3</sup> de uso de riego y 500 m<sup>3</sup> de uso doméstico)

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Manzanares	Ciudad Real	82	6	457.169	4.310.153
2	Manzanares	Ciudad Real	82	6	457.270	4.310.040
3	Manzanares	Ciudad Real	82	8	457.414	4.309.913
4	Manzanares	Ciudad Real	85	25	458.826	4.310.079
5	Manzanares	Ciudad Real	85	25	458.350	4.309.636
6	Manzanares	Ciudad Real	82	8	457.619	4.309.496
7	Manzanares	Ciudad Real	82	8	457.646	4.309.654
8	Manzanares	Ciudad Real	82	6	457.262	4.309.615
9	Daimiel	Ciudad Real	39	32	451.840	4.309.393

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso:

Polígono 82 parcela 6 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 82 parcela 8 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 82 parcela 9 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 82 parcela 16 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 83 parcela 1 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 85 parcela 25 de Manzanares (Ciudad Real).

Polígono 39 parcela 32 de Daimiel (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de marzo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250013781-1